



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-83-LE24

“Servicio de arriendo de plataforma TI de publicación digital y despliegue de indicadores para el MINVU, por el período de treinta y seis (36) meses”

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 5951, de (V. y U.), de 2024, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-83-LE24, destinada a contratar “Servicio de arriendo de plataforma TI de publicación digital y despliegue de indicadores para el MINVU, por el período de treinta y seis (36) meses”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

No se presentaron ofertas a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado.

2.- CONCLUSIÓN

En virtud de la no presentación de oferta alguna recibida en el marco de la Licitación Pública ID 587-83-LE24, destinada a contratar “Servicio de arriendo de plataforma TI de publicación digital y despliegue de indicadores para el MINVU, por el período de treinta y seis (36) meses”, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, declarar desierto el presente proceso licitatorio.

Jorge Ramos Collio
Analista DINFO

Ma. Consuelo Fernández Mazzolotti
Abogada DIJUR

Ivonne Valdivia Galindo
Analista DIVAD